

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de SUPRESIÓN, a la Proposición no de Ley número 185 relativa a pago en el ejercicio 2017 de los cuarenta y cuatro millones de euros que se adeudan en concepto de financiación integral de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y otros extremos.

Enmienda de SUPRESIÓN.

TEXTO QUE SE PROPONE:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Gobierno de la Nación a que, una vez se aprueben los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, se articulen todas las fórmulas e instrumentos jurídico-presupuestario necesarios para proceder al pago dentro del ejercicio 2017, de los cuarenta y cuatro millones de euros –de las anualidades 2016 y 2017- que se adeudan a Cantabria en concepto de financiación integral de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
2. Respetar todos los compromisos adquiridos con Cantabria, respetar los convenios firmados y abonar las cantidades que se derivan de ellos.

En Santander a 21 de junio de 2017